

XL

El Congreso, enemigo de Iturbide

Aun se oía el eco de los brillantes discursos pronunciados por estos economistas del porvenir, cuando se leyó en el Congreso un oficio del ministro de Hacienda remitiendo los documentos dirigidos por Iturbide á la regencia, en que constaban las deserciones de las tropas por falta de socorros, y se hablaba del peligro de que, desbandado el ejército, la anarquía y el pillaje se apoderasen de la nación, concluyendo por pedir 450,000 duros por mes para pagar al menos las tropas reunidas en México (1).

Estos documentos se decretó que pasaran á la comisión de Hacienda, pero el brigadier Herrera pidió entonces que informara el ministro de la Guerra, por qué, cuando en las provincias podía pagarse á las tropas con más facilidad que en la capital y estaba más barato el forraje para la caballería, se mantenía en México tan crecido número de tropas; pregunta intencionadísima y que se dirigía claramente contra Iturbide, quien lejos de disminuir aquéllas, creía que debían aumentarse. Todavía el Congreso hizo un nuevo desaire al

(1) Sesión del 18 de Marzo.

generalísimo, porque habiendo resuelto la regencia, de acuerdo con una junta de generales, que el ejército se compusiera de 35,900 hombres, el Congreso resolvió que este acuerdo se tomara en regla, y que la regencia se ajustara, no á lo que resolviese una junta de generales, sino el Consejo de ministros, dándose lugar también en la continuación de los debates para arbitrar recursos para la tropa, á que se dijese que ó la regencia no daba socorros porque no podía, no teniendo nada que dar y era del momento dictar arbitrios para que dar pudiese, ó no daba porque no activaba los medios, ni distribuía debidamente, ni apuraba hasta hacer efectivos los arbitrios que estaban en su mano y se le habían dado después, y en este caso debían hacerse los cargos. Llevaba camino el Congreso de declararse en sesión permanente hasta acordar medidas que proporcionasen recursos á la tropa, cuando se cortó aquella discusión candente y peligrosa, por haber indicado un diputado que por algunos días el Tesoro tenía dinero para cubrir estas atenciones.

Había, pues, tirantez de relaciones, hostilidad manifiesta, guerra declarada entre Iturbide y el Congreso al mes de estar éste reunido. El desenlace debía ser la humillación del uno ó del otro; y tal como estaban los espíritus, todos los incidentes habían de ser para el

generalísimo y para los diputados ocasiones ó pretextos de recriminaciones y escándalo.

XLI

Diputados acusados de traición por Iturbide

En este estado de cosas, advirtiéndose alguna agitación, algún movimiento en las tropas expedicionarias españolas que estaban en marcha ó en destacamentos separados para ser embarcados en ocasión oportuna. La presencia de Liñán en Toluca, en donde se advirtieron los síntomas del movimiento, hizo abortar aquella tentativa de sus compatriotas, y para evitar su reproducción, el general español se puso en marcha con gran parte de ellas, dejando mandado á las restantes que lo hicieran según las órdenes de Iturbide; pero el disgusto de aquellos bravos soldados al retirarse sin lucha de un país que dominó tantos años el poder español y la falta de jefes de graduación con prestigio que hiciera marchar á las últimas sin sediciones, mucho más cuando desde Veracruz el general Dávila, engañado por su patriotismo respecto á lo que podían hacer aquellas fuerzas, creía poder dirigir una restauración, apoyado en las tropas de Liñán, próximas á llegar á Veracruz, y que él pensaba detener, en el partido español, fuerte aún en todo el país, y en el desengaño que en mu-

chos debía haber labrado ya la revolución, hicieron que la insurrección tomara algún cuerpo en Texcuco, levantándose el regimiento de Ordenes militares al emprender la marcha, y secundándolo cuatro compañías del de Zaragoza.

Quizás Iturbide conocía mejor que nadie el movimiento que se intentaba, porque, habiendo abierto correspondencia con el general Dávila para que le entregase á San Juan de Ulúa, siguió dirigiéndose á él, á pesar de la rotunda negativa del español, con cartas medio amistosas, medio oficiales, de modo que en una de sus contestaciones, Dávila, viendo los disgustos que el Congreso mexicano daba á Iturbide y la viva oposición que se le hacía, llegó á proponerle que entrase en su plan; y bien que nosotros no creamos que el generalísimo pensara en secundarle y celebrara ocultas conferencias con el general Cruz para ello, desbaratándose todo por la oposición de Liñán, sospechamos que Iturbide había de alegrarse de que brotase alguna chispa de sedición militar contra la independencia, ya para seguir dándose aires de hombre necesario, ya para acusar como cómplices á los españoles que le hacían oposición en el Congreso, ya, en fin, para mantener en pie la cifra de soldados que consideraba necesaria para sus miras, y que podía ocultar ahora con aquel pretexto bajo móviles patrióticos.

A excitación del generalísimo, y á pesar de que el Congreso estaba en las vacaciones de Semana Santa, el presidente, á quien aquél se había dirigido á las cinco de la mañana del miércoles 3 de Abril, convocó á los diputados para las once y media de la mañana con el objeto de anunciarles que Iturbide quería manifestar á la Asamblea el movimiento que se intentaba y las medidas que había adoptado para atajarle. Apenas había dicho esto el presidente, cuando un diputado hizo la observación, de que no podía concurrir por sí solo el generalísimo á la sesión, sino con la regencia; y así se acordó y así se le iba á hacer saber, cuando Iturbide se presentó tan de improviso que el presidente hubo de enterarle de palabra del acuerdo tomado. Mal sentó al generalísimo este acuerdo, pero sin inmutarse manifestó: que la necesidad era urgentísima; que estaba en peligro la salud del Estado, y pidió que el Congreso nombrase una comisión de su seno, á la que diría las medidas que había tomado, y de que, por tratarse de un asunto puramente militar, no tenía noticia la regencia (1). Retiróse el generalísimo, insistió el Congreso en su acuerdo y suspendió la sesión, que declaró permanente y secreta, hasta que se presentase toda la regencia.

(1) D. Carlos Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana.*

La escena que después tuvo lugar fué grave y tumultuosa. Yañez, uno de los regentes, manifestó que ignoraba el motivo porque había sido llamado; que había observado mucha agitación en el público y extrañaba que no se le hubiese comunicado la causa de que procedía: entonces Iturbide, olvidándose de que se trataba de un compañero, de un igual, de un regente; olvidándose de que estaba en presencia del Congreso; olvidándose de lo que se debía á sí mismo y de que iba á demostrar una ligereza y una intemperancia muy propias de un campamento, pero indignas de un hombre que está al frente de los destinos de una nación, dirigiéndose á Yañez, le dijo: «No sabe V. nada, porque hay traidores en la regencia y en el Congreso, como lo manifiestan estos documentos:» y á su vez Yañez le replicó: «¿Cómo es eso de traidores? V. es el traidor.» Con más acritud acometió de nuevo Iturbide á su compañero, y sin la campanilla del presidente que tuvo necesidad de llamarlos al órden, los dos regentes quizás habrían pasado á vías mayores en público, antes de retirarse la regencia y su arrebatado presidente á la secretaría.

Los documentos presentados con tal solemnidad por Iturbide eran, sin embargo, muy poca cosa. Se reducían á la última carta que le había escrito el general Dávila, y como ella nada contenía, contra los diputados, y como

en todo caso para los suspicaces el único sospechoso podía ser el mismo Iturbide, que estaba en correspondencia con un general enemigo, se reprodujeron los murmullos de reprobación á su conducta, que llegaron á su colmo cuando Odoardo empezó á usar de la palabra con las siguientes: «Señor, César ha pasado el Rubicón,» alusión que en aquellos instantes era una acusación terrible dirigida á Iturbide. Acordó el Congreso preguntar al generalísimo si tenía otros documentos, pues de los presentados no se infería que entre los diputados hubiera algún reo. Presentóse de nuevo Iturbide en la sesión, y entonces acusó nominalmente hasta once de los diputados más respetables, empezando por su presidente el brigadier Horbegoso, pero sin dato ni prueba alguna; de modo que su acusación produjo á la vez ira y desprecio en la mayoría de los diputados, con tanto más motivo cuanto que no dejó de recordar esta vez sus servicios y la consabida protesta de retirarse á la vida privada, resuelto como estaba á no aceptar la corona con que por muchos (sus cabezas redondas) se le brindaba. Un diputado republicano pidió que se le declarase traidor; ya muchos se ponían de pie para aprobar esta idea, y lo hubiera sido en efecto, si Fagoaga, uno de los acusados por Iturbide, precipitándose á subir á la tribuna pa-

ra oponerse á ella, no hubiera evitado que se tomase en consideración.

Temió el Congreso ser disuelto á viva fuerza aquel día, pero pasó sin novedad, abriéndose la sesión pública á las siete y media de la noche para anunciar al inmenso público que inundó las galerías que la tranquilidad estaba asegurada y que no corría ningún peligro la suerte del imperio. Quedó profundamente quebrantado en esta sesión Iturbide, y más aun en la siguiente, porque en votación nominal y por unanimidad, se declaró por el Congreso «que los diputados acusados por el generalísimo no habían desmerecido su confianza, y al contrario, estaba plenamente satisfecho de su conducta.» Así Iturbide iba gastando su inmensa popularidad, demostrando su ligereza y haciéndose incompatible con la Asamblea. Esta, por su parte, atendiendo á que estuviera provisto el ejército y manifestando su satisfacción á la regencia y á las tropas por lo fácilmente que habían dominado el intento de los españoles, de bien poca importancia por cierto, acordó no dejar al lado de Iturbide como regentes más que á Yañez, contra quien aquél tal odio abrigaba, reemplazando al obispo de Puebla, á Bárcena y á Velázquez de León, que eran amigos suyos, con el conde de las Heras, con D. Nicolás Bravo y con el doctor D. Miguel Valentín, cura de Huatmala, de la completa confianza

de los diputados, á quienes apresuradamente se dió posesión de sus cargos.

Iturbide no podía ya hacerse ilusiones. El Congreso se dirigía contra él, le nombraba aquellos compañeros de regencia como fiscales, y si no le destituía claramente era porque tenía su influencia en el ejército, por lo que buscaba el modo indirecto de conseguir su anulación. Tal fué la introducción de un artículo en el reglamento de la regencia prohibiendo á sus individuos tener mando de tropas, medida análoga á la que tomó el Parlamento largo de Inglaterra cuando quiso arrancar á Cromwell el mando de sus soldados, declarando incompatible el cargo de diputado, cuyo carácter tenía, con el mando militar que desempeñaba.

XLIH

El partido republicano

Llegados á este punto, bueno será consignar que el partido republicano, imperceptible en el comienzo de la revolución, tímido en su iniciativa y cuyo voto pesaba poco en el Congreso, empezaba ya á tomar aliento y á ser una grave amenaza para Iturbide y para los monárquicos. Ya sus diputados decían que la Asamblea no debía sujetarse al plan de Iguala, jurado por todos, sino quedar en li-

bertad de elegir la forma de gobierno que considerase mejor; ya llamaban á voz en grito tirano á Fernando VII, que era el candidato preferente para el trono vacante; y ya, por último, un regimiento de caballería, por cierto el mandado por Nicolás Bravo, entonces regente, dirigiendo al Congreso una felicitación y hablando en nombre de México, decía: «La América del Septentrion detesta á los monarcas, porque los conoce;» añadiendo «que debía adoptarse en ella el sistema de las repúblicas de Colombia, Chile y Buenos Aires.» Algunos monárquicos se opusieron á la continuación de la lectura de este documento; resistieronlo los republicanos porque decían que estando en libertad de publicar lo que quisiesen los monárquicos, en igual libertad debían quedar ellos; y como estaban las tribunas llenas de gente para apoyar aquella lectura, recibieron con grandes murmullos la protesta de los monárquicos, así como con ruidosos aplausos la inserción en el acta de aquel documento que consideraron como un triunfo del partido.

Peró cuando se supo en México que el rey y las Cortes españolas rechazaban el plan de Iguala, que aquél y éstas habían desaprobado la conducta de O' Donujú y sus tratos de Córdoba, cuando de esta manera se frustró la esperanza de constituir una monarquía seria que enlazase el pasado de México con su pre-

sente y con su porvenir, los republicanos adelantaron mucho camino, porque, aparte de las fuerzas que les habían dado la interinidad en que hasta entonces habían vivido, las torpezas continuas y la tortuosa ambición de Iturbide, que no dió el menor paso para hacer posible la monarquía con un príncipe español, que decía ser su deseo, podían contar en adelante para destruir al generalísimo con unos auxiliares activos, inteligentes, resueltos, aquellos monárquicos que no renunciaban á la esperanza de constituir el reino bajo las bases de Iguala y que odiaban tanto más á Iturbide, cuanto que consideraban que él era el obstáculo fijo, constante, tenaz, que impedía la realización de sus nobles propósitos.

En cambio, si los republicanos recludaban indirectamente estos poderosos auxiliares que nunca habían de figurar entre los futuros cortesanos de Iturbide y que por despecho iban á frustrar la monarquía, los que querían adornar con la púrpura y ceñir con la diadema imperial al generalísimo, reforzaron también sus huestes con muchas gentes que querían la monarquía á toda costa, y ya por desgracia no encontraban otro camino para establecerla que agruparse en torno de Iturbide.

XLIII

Iturbide proclamado emperador

Los campos, pues, estaban deslindados, los combatientes dispuestos, y la batalla próxima á darse. ¿Con qué motivo se dió? Ya lo hemos dicho: trataba el Congreso de aprobar un reglamento para la regencia, en virtud del cual ninguno de sus individuos podía tener mando de tropas, medida que se dirigía contra Iturbide, regente, que era á la par generalísimo de tierra y mar; y como Iturbide no se quería dejar arrancar esta formidable arma de sus manos, creyendo la ocasión propicia, dejó obrar á sus partidarios, y apoyado en un motín, en que la tropa de los cuarteles fué secundada por las turbas de las calles, subió al trono.

Era la noche del 18 de Mayo. El regimiento de Celaya, que había mandado Iturbide como coronel, debía tomar la iniciativa. Un sargento llamado Pío Marcha, después de la hora de retreta, hizo levantar á algunos soldados, y con ellos salió á la calle gritando: ¡Viva Agustín II! Las tropas de los demás cuarteles repitieron el grito y siguieron igual ejemplo. El coronel Rivero, ayudante de Iturbide, penetró en el teatro, y allí hizo á la con-

currencia proclamar al generalísimo. La plebe envilecida y degradada de México, aquella que halagaba y se atraía Iturbide á la usanza de los Césares del Bajo Imperio, se precipitó por calles y plazas, aclamándole con entusiasmo y obligando á todos los vecinos á que iluminasen sus casas. Los soldados sacaron la artillería, y algunos paisanos subieron á las torres de las iglesias, y entre los tiros de fusil, y los ruidos de los cohetes, y el estampido del cañón, y el repique de las campanas, fué Iturbide aclamado emperador.

Entre tanto que estas demostraciones tenían lugar al aire libre, el generalísimo llamaba á su casa á los individuos de la regencia y á varios generales y diputados, al presidente del Congreso y á algunas de las personas notables de la capital, casi todos amigos y comensales. Manifestóse sorprendido y pidió que se le aconsejase. La sorpresa era natural, porque los ambiciosos no renuncian á la hipocresía, ni aun entre cómplices; y el consejo fué el que era de esperar de los que, en su mayor parte, tenían enlazado entonces sus intereses al interés de Iturbide. Le dijeron que cediese á la voluntad general y aceptase la corona. Iturbide se resignó, suponemos que con cierta alegría interior, bien que nada de esto digan las crónicas, y se convino en que se convocaría al Congreso á las siete de la mañana próxima para darle cuenta de

lo ocurrido. Los generales, jefes y oficiales suscribieron una exposición al Congreso manifestando que todos los cuerpos de infantería y caballería que había en la capital habían proclamado á Iturbide emperador de la América mexicana, y que este grito había sido repetido con ruidoso entusiasmo por el pueblo. Verdad es que para que no se dijese que la fuerza quería violentar á la conciencia, y los cuarteles sobreponerse á la Cámara, protestaban de sostener el orden y la tranquilidad, mientras los diputados deliberasen; pero les rogaban al mismo tiempo (*preces erant, sed quibus contradici non posset*, como decía Tácito,) que tomasen en consideración el hecho ocurrido y resolvieran sobre asunto de tanta importancia.

Iturbide, todavía en aquella misma noche, quiso dirigir una alocución á los mexicanos. Dáales cuenta de lo que el pueblo y el ejército de la capital unidos habían hecho, y deciales que al resto de la nación tocaba aprobarlo ó rechazarlo. Recomendáales, como amante del orden, el respeto á las autoridades constituidas, y concluía con estas palabras, farisaica y ya monótona protesta de todos los ambiciosos: «La nación es la patria; la representan hoy sus diputados: oigámoslos: no demos un escándalo al mundo, y no temáis seguir mi consejo. La ley es la voluntad del pueblo; nada hay sobre élla: entendedme, y

dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo y lo que colma mi ambición».

¡Ah! Sabía bien Iturbide que no debía temer el fallo del Congreso, y obraba con previsión cuando quería dar aquella sanción á un poder tan alto que venía de tan bajo, á aquel imperio de la América mexicana creado en una noche de orgía por los soldados y los léperos de la capital, esto es, la gente vagabunda, los lazzaroni de México.

XLIV

Iturbide aclamado por la plebe

Sobre noventa diputados se reunieron en la sesión del Congreso mexicano, celebrada el día siguiente. Comenzó por ser secreta, y algunos protestaron contra lo que se hiciera en público, porque la discusión no podía ser libre bajo la presión de los soldados y de las muchedumbres que rodeaban el edificio y luego inundarían las galerías. En efecto, bien pronto se vió que el tumulto hacía imposible todo debate, porque no se oía más que este grito: ¡Viva Agustín II! Acudió el Congreso á la regencia, pero ésta contestó que no podía responder del orden, y entonces se apeló al mismo Iturbide para que asistiese á la sesión. Vaciló el generalísimo en lo que debía de hacer; pe-

ro cediendo al consejo de sus amigos, se decidió á presentarse en el Congreso, y no bien salió á la calle, la plebe quitó las mulas del coche y lo llevó por sí misma con renovado entusiasmo y con vivas atronadores.

Al entrar Iturbide en el salón de sesiones, el público inundó las galerías, y el pueblo y el ejército, oficiales, soldados, frailes, léperos y gentes de todas clases, deseosos de disputar el primer puesto en la adulación ó en la servidumbre del César que proclamaban, tomaron asiento entre los mismos diputados, con lo que es de inferir qué linaje de libertad quedaba á éstos para emitir su opinión ó dar su voto. A excitación del presidente hizo Iturbide como que quería calmar tanta efervescencia, y aprovechando la ocasión recordó los esfuerzos que tantas veces había hecho para impedir que el entusiasmo del pueblo lo elevase á un puesto que nunca había ambicionado, esfuerzos que había redoblado, según decía, el día anterior en el momento que supo de lo que se trataba, á lo que fué completamente ajeno, y ahora se dirigía igualmente al público para exhortarle á que se sometiese á la decisión del Congreso, cualquiera que ella fuese.

Fué varias veces interrumpido el mismo Iturbide por el pueblo, impaciente por ver realizado su deseo de que su favorito fuese proclamado inmediatamente emperador, de

modo que apenas pudo oírse la voz de aquellos diputados que, con más sereno patriotismo ó con intención de aplazar toda resolución definitiva, pedían que se esperase algún tiempo hasta que por lo menos dos terceras partes de las provincias hubiesen ampliado los poderes de sus representantes, quedando Iturbide entretanto de único regente. No se adhirió el generalísimo á esta proposición que concentraba en sus manos todo el poder ejecutivo, lo cual, unido á la verdadera popularidad que tenía entonces en las provincias, debía hacerle considerar el éxito como seguro, con la inapreciable, con la inmensa ventaja para él de que de esa manera su exaltación al trono no habría sido el resultado del motín de la soldadesca y de la plebe de la capital, sino la expresión solemne, fría y severa de la voluntad de todos; la fórmula incontrastable y augusta de la soberanía nacional.

Rechazadas estas proposiciones, púsose á discusión la que debía satisfacer á la impaciente muchedumbre, la que suscribía la mayoría de los diputados presentes, la que era entusiasta panegrico de Iturbide, de sus extraordinarios méritos, de su buena fe en el cumplimiento del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, que lo apartaba del trono, la que decía: "que rotos éste y el plan de Iguala por no haber sido aceptado por España, los diputados estaban autorizados por

aquellos mismos tratados á dar su voto para que Iturbide fuese declarado emperador, confirmando de esta manera la aclamación del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador del Anahuac, y afirmando al mismo tiempo la paz, la unión y la tranquilidad, que de otra suerte desaparecerían acaso para siempre; pero este voto que los diputados que lo suscribían aseguraron ser el general de sus provincias, lo daban bajo la condición precisa é indispensable de que el generalísimo almirante, en el juramento que había de prestar como emperador, había de obligarse á obedecer la Constitución, leyes, órdenes y decretos que emanasen del soberano Congreso mexicano".

Demás está que digamos que se ahogó con gritos y amenazas la voz de los diputados que tuvieron el raro valor de hacer algunas observaciones contra esta proposición, así como se aplaudió frenéticamente á aquellos otros que la apoyaban con frases lisonjeras para Iturbide. Después de este debate, ó por mejor decir, después de esta sucesión alternada de silbas y aplausos, de esta serie de gritos y amenazas, de lisonjas y adulaciones, declarado el punto suficientemente discutido, el generalísimo dirigió de nuevo la palabra al pueblo "exhortándole á guardar el mayor orden y respeto á la soberanía nacional, exigiéndolo

le que si amaba á su persona, le prometiese someterse respetuosamente al resultado de la votación, cualquiera que fuese, pues en aquella Asamblea residía la voluntad reunida de la nación representada por sus diputados'.

Este discurso fué también interrumpido por los gritos del pueblo, cada vez más impaciente porque se aclamase á Iturbide emperador, de modo que, sosegado un poco el tumulto, procedióse á la votación, que dió por resultado el que era de esperar. Setenta y siete diputados contra quince que opinaron por la consulta á las provincias, asentaron á D. Agustín de Iturbide sobre el trono de México. A las cuatro de la tarde se publicó el resultado de la votación, y entonces el presidente del Congreso invitó al César electo á ocupar el asiento que le correspondía bajo del solio. El pueblo prorrumpió de nuevo en ruidosas aclamaciones y estremeciendo los aires con sus vítores y aplausos, acompañó á Iturbide hasta su casa. Así se levantó el imperio de México sobre las ruinas del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, de que se valió Iturbide para atraerse á los españoles y ocultar su propia ambición, sobre el falseamiento de todos los principios que hicieron la independencia, sobre la abierta violación de todas las formas legales, puesto que las votaciones del Congreso no eran válidas si no concurrían ciento y un diputados, y sólo ochenta y dos fueron los

que tomaron parte en pro y en contra del imperio, apoyado en la soldadesca y en la plebe como los Augústulus del Bajo Imperio: sin el prestigio de la legitimidad, sin el esplendor de la gloria, sin la grandeza del genio, destinado por lo tanto á pronta desaparición, á una catástrofe segura y á causar la eterna desventura de México; resultado natural de todos los poderes que la ambición y el egoísmo y las pasiones humanas crean para satisfacer á intereses efímeros, á popularidades pasajeras y á estrechas banderías, cuando debían atender á las grandes, á las verdaderas, á las permanentes necesidades de una nación para asegurar su dicha, con el llamamiento y fundación de una dinastía, en la dilatación del tiempo y en la sucesión de las generaciones.

XLV

Juramento de Iturbide ante el Congreso

El Congreso tuvo que aceptar los hechos consumados, y en la sesión del día 21, cediendo á las exhortaciones de su presidente, los disidentes se asociaron al voto de la mayoría, acordándose por ciento seis diputados que asistieron aquel día, el decreto para publicar la elección con la supresión de todas aquellas frases que indujesen á la sospecha de cual-

quier violencia sobre el voto de los diputados, y el nombramiento de una comisión de veinticuatro individuos de su seno para poner dicho decreto en manos del emperador. Acordóse la fórmula del juramento que había de prestar, y el mismo día 21 juró en el Congreso en estos términos: "Agustín, por la divina Providencia, y por nombramiento del Congreso de representantes de la nación, emperador de Méjico, juro por Dios y por los Santos Evangelios, que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el imperio; que guardaré y haré guardar la Constitución que formará dicho Congreso, y entre tanto la española que está vigente, y asimismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido Congreso, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la nación: que no enajenaré, cederé, ni desmembraré parte alguna del imperio: que no exigiré jamás cantidad alguna de tratos, dinero, ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el Congreso: que no tomaré jamás á nadie sus propiedades, y que respetaré, sobre todo, la libertad política de la nación y la personal de cada individuo; y *si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor.* Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande".

Prestado el juramento, Iturbide, que presumía de fácil y elocuente, dirigió un corto discurso al Congreso y á la nación, terminando con estas palabras: "Quiero, mexicanos, que si no hago la felicidad del Septentrión, si olvidado algún día mis deberes, cese mi imperio".

Por su parte el Congreso, con motivo de esta solemnidad, también dirigió un manifiesto al pueblo, manifiesto verdaderamente de conciliación en que declaraba que había elegido á D. Agustín de Iturbide emperador constitucional de México, "porque habiendo sido el libertador de la nación, sería el mejor apoyo para su defensa: porque así lo exigía la gratitud nacional; así lo reclamaba imperiosamente el voto uniforme de muchos pueblos y provincias, expresado anteriormente, y así lo manifestó de una manera positiva y evidente el pueblo de México y el ejército que ocupaba la capital".

La armonía, pues, entre Iturbide y el Congreso parecía restablecida. No hubo nadie en la capital ó en las provincias en lo militar, en lo civil, en lo eclesiástico, corporaciones oficiales ó populares, que no felicitase ardientemente al emperador. Todo eran fiestas y *te-deum*, y misas de gracias, y alegría en muchas partes, y querer adelantarse en el ánimo del César con servilismos y adulaciones, á tal punto que el Congreso tuvo que decretar que

al presentarse al emperador se usase de frases más conformes al sistema liberal que la nación había adoptado, bien que el mismo Congreso no escasease por aquellos días sus pruebas de adhesión á Iturbide y á todos los individuos de su familia, mujer, hijos, padre y hermana, hecho príncipe el que menos, declarando que se hiciese la solemne consagración del emperador como prescribe el ceremonial romano, disponiendo que á las fiestas nacionales se agregase el 19 de Mayo, aniversario de la proclamación, y los días del emperador y príncipes de su casa, y mandando por fin, que en la moneda se pusiese el busto desnudo del emperador con el lema "Augustinus Dei Providentia," el águila imperial en el reverso y en la circunferencia este texto: "Mexici primus imperator constitucionalis".

Montóse la casa imperial. Hubo mayordomo mayor, caballero mayor, limosnero mayor, capellán mayor, capitán de guardias, ayudantes del emperador, confesores, ayos de los príncipes, capellanes y predicadores, gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana, pajes, médicos y cirujanos de cámara, casa de la emperatriz, camarera mayor, damas, camaristas, etc., etc., etc. Olvidó Iturbide la sencillez y la modestia de los virreyes españoles, grandes de España, algunos de ellos, y se ajustó en todo al fausto y esplendor de la corte napoleónica, cuando eran tales

la penuria y la miseria en México, cosa bien natural en quien, como Iturbide, era modelo de esos aristócratas de ocasión que suplen la falta de abolengo con las fastuosas exterioridades de que se rodean, y que, blasonando de liberalismo, de ideas populares y sentimientos de igualdad, pretenden convertir en siervos á los propios amigos, y se hacen insupportables y hasta ridículos con la etiqueta que en sus casas establecen.

Añadamos también que el emperador, para celebrar su elección, concedió con munificencia largueza ascensos y grados á muchos jefes y oficiales; gastado procedimiento de hacer prosélitos, que creó por de pronto muchos descontentos y hace después muchos ingratos.

XLVI

Consagración del emperador y la emperatriz

El domingo 21 de Julio de 1822 tuvo lugar la gran solemnidad de la proclamación y consagración del emperador y de la emperatriz. Carlomagno cifió á su cabeza la corona de hierro de los antiguos lombardos, con menos pompa, con más sencillez, en ceremonia menos aparatosa, pueriles arrebatos de la vanidad humana que quiere deslumbrar con apariencias y arranca al hombre de juicio una

sonrisa de lástima. Los grabados que conmemoraban la coronación de Bonaparte dieron la idea de los trajes que debían usar los cortesanos de Iturbide, y una modista francesa improvisó los de las damas. El ritual romano debía servir para la augusta ceremonia. El clero quería rodearla de esplendor y majestad, creyendo que la sanción de la religión borrraría el triste origen de aquel imperio y le daría la base firme y la respetabilidad que le faltaban. En vano fué todo: en vano repicaban las campanas y retumbaba el cañón, y el Congreso, y las órdenes religiosas, y los curas de la ciudad y arrabales de México, y la audiencia, y la diputación provincial, y los tribunales de minería, y el consulado, y el protomedicato, y el Ayuntamiento, y los títulos, y todas las corporaciones, contribuían á la grandeza del acto: en vano dos obispos á las puertas de la catedral daban el agua bendita al emperador y á la emperatriz, y fueron estos llevados debajo de palio á sentarse en el solio, y el obispo de Guadalajara, que los consagró, decía después en alta voz á la concurrencia: «*Vivat imperator in æternum*»; y contestaban todos «Vivan el emperador y la emperatriz»: en vano el obispo de Puebla, tomando por tema de su sermón para aplicarlas á Iturbide, aquellas palabras del libro I de los Reyes sobre la elección de Saul: «Bien véis al que ha elegido el Señor, y que no tiene semejante en

todo el pueblo, y clamó todo el pueblo y dijo: «viva el rey»; y dirigía entonces á Iturbide las lisonjas que antes dirigió á Fernando VII, á quien decía que era preciso amar con una especie de frenesí, y aplicaba á la dominación española los mismos denigrantes epítetos que antes aplicara á los insurgentes que quisieron sacudirla. En todos había el presentimiento de que aquello iba á ser fugaz, de que el imperio pasaría como un meteoro, y que se aproximaban días de disolución y de amargura sobre México. Nadie, nadie respetaba á Iturbide, primera condición para consolidar un poder. Iturbide, hombre de mérito, sin duda alguna, pero con una vaga, inquieta y febril ambición desde mozo, muy superior á sus cualidades, y que la fortuna le permitió realizar, para despeñarle desde más alto y hacer la eterna desventura de su país; Iturbide pertenecía á una familia á quien la clase alta y media de la sociedad consideraba como inferior ó como igual, y como igual ó como inferior lo habían tratado siempre á Iturbide muchos, casi todos los que formaban la espléndida comitiva del día de su coronación. No, no fundan dinastías fácilmente en los tiempos modernos los advenedizos, y por eso pocos creían en la estabilidad del nuevo imperio, y por eso también el presidente del Congreso, amigo de Iturbide, al poner la corona sobre su cabeza, le decía con

cierta ironía, expresión de todos estos sentimientos: «No se le vaya á caer á V. M.:» bien que Iturbide contestase al momento para alejar funestos presagios: «Yo haré que no se me caiga».

XLVII

Conspiración contra el Imperio

No duró mucho la armonía entre el emperador y la Asamblea. Vino á alterarla profundamente la creación del tribunal supremo de justicia, creyendo el gobierno que correspondía á él nombrar los individuos que habían de componerle, y reivindicando para sí esta facultad el Congreso, que había ya hecho la elección de las personas que debían constituir el Consejo de Estado. Pero lo que debía hacer imposible toda conciliación, toda inteligencia entre el soberano y el Congreso, había de ser una ligereza de Iturbide, que debía granjearle el odio implacable de muchos diputados y hasta de sus deudos y amigos.

Levantado el imperio, cesaron de publicarse los periódicos borbonistas y republicanos; pero los elementos de estos partidos, que no aceptaron el orden de cosas creado, no aparecieron en la superficie, y se dedicaron á conspirar activamente en las logias y en los clubs. Hacíanlo los borbonistas con cierto mé-

todo, con regularidad, con madurez, sin aventurarse á golpes en vago; pero impacientes los republicanos, querían á toda costa remover el obstáculo del trono reciente, opuesto al planteamiento de su república. Descubrióse una conspiración republicana en el Michoacán, en la que entraban algunos militares; mas no porque abortase cesaron en sus trabajos los nuevos revolucionarios. Concibieron un plan atrevido. Decían que el Congreso no había tenido libertad para elegir emperador, y trataban de que reunidos los diputados en Tezcuco para continuar sus sesiones, proclamasen la república, enviando á los Estados Unidos á Iturbide y á su familia con una pensión para atender á su subsistencia. Algunos militares y diputados entraban en este plan, favorecido abiertamente sobre todo por el representante de la república de Colombia en México. Tuvo Iturbide alguna noticia de esta conspiración, adquirió datos seguros sobre su existencia, y aprovechando esta oportunidad quiso satisfacer sus rencores pasados con todos los diputados republicanos y monárquicos indistintamente, cuya oposición le molestaba, mandándolos prender, sin considerar que entre ellos estaban las personas de más arraigo, de más talento, de más influencia en México.

El Congreso, que consideró vulnerada su inviolabilidad con la prisión de tantos dipu-

tados, protestó contra la medida. No quiso el gobierno poner en libertad á los presos; tampoco adelantó nada una comisión del Congreso que trató personalmente el asunto con el emperador, quien creía que la Cámara no debía de conocer de aquella causa, porque los compañeros y quizás los cómplices de los reos no podían juzgar y fallar con imparcialidad. Grande fué la irritación del Congreso, de tal manera que hasta los amigos de Iturbide hicieron causa común con los acusados, queriendo unos exigir la responsabilidad á los ministros, proponiendo Gómez Farías, autor de la proposición que elevó á Iturbide al imperio, que el Congreso se disolviese dirigiendo un manifiesto á la nación y adoptándose, por fin, el digno y severo temperamento aconsejado por el diputado Mangino, en que pedía que se declarase «que el Congreso está en el caso de guardar silencio por ahora en este negocio, esperando que el tiempo aclare los sucesos que no pueden quedar sepultados en el olvido, hasta que el curso mismo de ellos indique en las diferentes circunstancias cuál es el camino que debe seguir el Congreso».

Continuó la causa, y aunque Iturbide no perdonó medio para demostrar la culpabilidad de los presos, lo que hizo fué poner más en evidencia su ligereza. Había en todo caso un conato de conspiración, pero no una conspiración formal, resultando que se había pro-

cedido contra personas dignísimas, que como diputados eran inviolables, por vagas sospechas nada más, cuando no por añejas antipatías privadas. La acusación fiscal que acompaña á las memorias autógrafas de Iturbide, y hemos examinado con detención, es cabalmente la que nos hace formular este juicio. En cambio el brigadier D. Felipe de la Garza, que hacia el Nuevo Santanar fué el único que se levantó en armas contra el gobierno y en favor del Congreso, obtuvo gracia de Iturbide cuando la pidió, por ver que nadie respondía á su movimiento, alcanzando que se le conservara el mando militar de la provincia, que continuó desempeñando después de proclamada la república, y cuando Iturbide se dirigió por su desgracia á aquellas costas para recobrar su imperio.

¡Ah! Si Iturbide hubiera procedido en aquella ocasión con grande energía contra los pocos culpables que arrojaba de sí la causa, y hubiera respetado en el Congreso á los diputados que no tenían más delito que no figurar entre sus ciegos admiradores, habría afirmado su poder y evitado sobre todo la unión íntima que desde entonces se estableció entre borbonistas y republicanos, á quienes miraba con igual odio, y que desde entonces lo iban á considerar como á un enemigo de quien á toda costa era preciso desembarazarse.